

El Centro “Euzko-Txokoa” de Buenos Aires*

(The “Euzko-Txokoa” Centre in Buenos Aires)

Galarza, Segundo Juan de

[BIBLID \[1136-653X \(1998\) 11:27-24\]](#)

Historia de la sociedad cultural y recreativa Euzko Txokoa de Buenos Aires, fundada en 1939 a la conclusión de la Guerra civil española. Euzko Txokoa no depende de ningún partido político, lo que no obsta para que se haga eco de las aspiraciones del pueblo vasco de cara a la recuperación de sus libertades y de los derechos tradicionales, y para su acción se inspira en los principios democráticos y republicanos que son congénitos al vasco.

Buenos Airesko Euzko Txokoa kultura eta aisia elkartearen historia. 1939an, Espainiako gerra zibila amaitzean sortua, Euzko Txokoa ez da inolako alderdi politikoren menpe, nahiz eta hori eragozpenik ez izan euskal herriaren tradiziozko askatasun eta eskubideak berreskuratzeko nahiak bere egiteko. Euskaldunentzat berezkoak diren printzipio demokratiko eta errepublikanoetan oinarritzen da elkartearen jarduera.

Histoire de la société culturelle et récréative Euzko Txokoa de Buenos-Aires fondée en 1939, après la fin de la guerre civile espagnole. Euzko Txokoa ne dépend d'aucun parti politique mais se fera l'écho des aspirations du peuple basque en ce qui concerne l'obtention de ses libertés et droits traditionnels et s'inspirera pour son action, des principes démocratiques et républicains propres à l'essence basque.

* Archives Manuel de Ynchausti. Ustaritz.

Pretendemos participar en ese importante VIII Congreso de Estudios Vascos y adherirnos al mismo. Como nuestra presencia es difícil dada nuestra significación de entidad formada en su mayor parte por empleados y trabajadores, quisiéramos que nuestra representación la ostentara el presidente de la Sección Expansión Vasca en los actos de apertura y cierre del Congreso.

Y como aportación al mismo vamos a presentar el historial de la entidad.

I

Estos países del Nuevo Mundo están formados por una mínima parte de indígenas, por negros traídos para su explotación y sus descendientes y por individuos de la raza blanca constituida por emigrantes del Viejo Mundo. Hay algún pequeño grupo de raza amarilla pero no afecta al Continente.

La raza blanca está representada: por los conquistadores y comerciantes que vivieron y crearon hogares en estas tierras desde su descubrimiento hasta su independencia; por los colonizadores que comenzaron a trabajar la tierra y explotarla; y por las masas importantes que emigraron del Viejo Mundo desde mediados del pasado siglo y en lo que va del actual como consecuencia de las crisis económicas producidas por las guerras de Europa.

Nuestro pueblo vasco, tanto del Norte como del Sur del Pirineo, ha participado activamente con elementos destacados dentro de aquella clasificación. Sin embargo nada más que en lo relativo al último aspecto nos interesa ahora.

Ha sido el pasado siglo, después del Convenio de Vergara de 1839 cuando los vascos se precipitaron hacia estas tierras del Plata por disconformidad con la situación creada y en protesta de la traición a que fue sometida la parte meridional del pueblo vasco. La pérdida de las facultades de soberanía fue similar a la que siguió con la anulación del régimen peculiar de los norpirenaicos tras las famosas Asambleas subsiguientes a la revolución francesa de 1789, que para ellos significó igualmente motivo de emigración en masa.

No es raro examinar los antecedentes de las familias vascas destacadas en Argentina o en Uruguay y llegar en su árbol genealógico hasta el abuelo nacido en Euzkadi a últimos del siglo XVIII en los vascos norpirenaicos o a los primeros tiempos del siglo XIX en los surpirenaicos. Algunos de los que por esas causas vinieron a América, regresaron como Iparraguirre, pero dejaron numerosa descendencia.

Otra importante masa de emigración procedente de las siete provincias vascas la encontramos que procede de los años 1870 a 1876 como consecuencia de la guerra franco prusiana y de la segunda guerra civil. Producto de esa época es la constitución el Laurak Bat de Buenos Aires, y la del Vasco-Francés ya que aquella entidad excluía a los norpirenaicos.

Seguramente que de 1914 a 1925 vuelve a producirse una nueva emigración procedente de todo el Zazpiak Bat, aunque creemos que no se caracteriza tanto como la que vemos llegar a estas playas desde 1936 con ocasión del primer acto bélico que terminó en la segunda guerra mundial.

II

La última emigración vasca que comienza en 1936 hasta 1950 que es la gestadora de Euzko Txokoa tiene su carácter

típico y acaso sea la que a la larga señale una época bien determinada.

Dos razones existen para pensarlo así y son estas: la primera se refiere a la masa de la emigración, casi toda ella formada por obreros manuales, por técnicos de la industria, por marinos y pescadores, por obreros especializados y algunos de profesiones liberales. La segunda característica de esta emigración es la de estar formada plenamente en cuanto a la idea de patria. Hasta ahora la emigración vasca venía acoplada a ideales más o menos desligados de su pueblo de origen. En la fecha no ocurre ni debe ocurrir esto. Se ha venido desde 1936 con cualquier ideal o con pasaporte de cualquier país, sin embargo, el vasco de sangre o aun de suelo sabe por encima de todo que es vasco, se expresa con sentimiento y afectos vascos, piensa en el derecho de su pueblo a ser libre.

Tiene pues un tipismo especial la emigración actual, sobre todo si pensamos además que el vasco anteriormente tenía como base de su vida el campo, y en su consecuencia se limitaba a trasladar su hogar o caserío a estas pampas, adaptándose a la modalidad del ambiente. Una vez asegurado su porvenir se trasladaba a la ciudad para educar a sus hijos. El vasco de ahora en cambio tiene su preparación y su formación profesional en ramos bien distintos de la industria o comercio y vive en su consecuencia en la ciudad.

Hay que tener presente que los nuevos emigrantes vascos representaban un sector castigado de la guerra. Muchos de ellos fueron combatientes, y los que no tuvieron que salir dejando todo, tenían familiares afectados por las contiendas bélicas. Ello les colocaba en afanes de auxilio y asistencia, base fundamental de sus preocupaciones y de su propia vida. Había que ayudar a los que sufrían en todo caso, pensaban los que aquí tenían buen corazón.

Estas preocupaciones obligaron a los nuevos emigrantes a unirse y enlazarse dentro de un ambiente que no podía ser el de las demás sociedades vascas ya establecidas que tenían otros fines y otro tipo de problemas, que hablaban como otra lengua.

Por todo ello se fundó Euzko Txokoa, que tuvo sus antecedentes como vamos a ver.

III

En 1938 existían en Buenos Aires agrupaciones apellidadas Navarra, Vizcaína y Guipuzcoana, de reciente formación. La última, la Guipuzcoana, señala como finalidad atender a "las necesidades que debemos cubrir a quienes por culpa de la guerra lo ofrecieron todo incluso la vida", como reza el acta primera de la Agrupación que autoriza como primer presidente Don Segundo J. de Galarza, el mismo que hoy firma esta comunicación como presidente de Euzko Txokoa.

Esa misión de ayuda y asistencia fue realizándose tanto en los que llegaban a este país sin recursos, como a los que padecían en cárceles, hospitales y refugios en el otro lado del Atlántico. Esta fue la misión y la labor realizada por aquellas agrupaciones vascas.

Terminada la contienda civil, el 29 de abril de 1939 se reúne aquella Agrupación y acuerda:

"cambiar nuestro rumbo societario, la mayoría de los socios presentó su conformidad, queda pues, a iniciativa de la presente acta, declarada constituida la Sociedad Recreativa y Cultural Vasca con el nombre de Euzko Txokoa (Rincón Vasco)

a los efectos de seguir una obra de amplia fraternidad de todos los vascos residentes en la Republica Argentina”.

Estas son las bases con las que se organiza la nueva sociedad Euzko Txokoa (Rincón Vasco) concretadas en el acta de la Asamblea de 6 de mayo siguiente.

IV

Para conocer el alcance de los fines sociales nos vamos a limitar a reproducir íntegramente el artículo 2 de los Estatutos vigentes, que son los mismos aprobados al poco de constituirse la entidad con ligeras variantes. Dice así:

“Art. 2º. La finalidad de su formación se resume así:

a. Euzko Txokoa, Rincón Vasco, es una sociedad cultural y de recreo deportiva de vascos y descendientes de vascos.

b. Su objeto es cultivar las costumbres y usos del país de origen y crear lazos indisolubles con la gran familia argentina.

c. Contribuir lo más eficazmente posible al engrandecimiento de la sociedad y al prestigio de los vascos y federarse y establecer vínculos con otras asociaciones o entidades vascas establecidas dentro y fuera de la República Argentina cuyos fines sean análogos a los de Euzko Txokoa.

d. Crear una Biblioteca dedicada preferentemente a libros de cultura vasca.

e. Honrar a vascos o descendientes de vascos que en Euzkadi o fuera de él se hayan distinguido por sus virtudes.

f. Promover el bienestar de la colectividad vasca y salir en defensa de su buen nombre cuando sea necesario.

g. Dotar a los asociados de un domicilio social, donde se desarrollen todas aquellas actividades y costumbres de Euzkadi, tratando de que la sociedad sea un hogar común de franca cordialidad, a través de las más variadas diversiones vascas”.

Los términos transcritos son claros y no necesitan mayor ampliación de concepto. Pero nos parece pertinente destacar una restricción y una orientación muy particular que aparece en el art. 4, que dice así:

“Art. 4. La sociedad se mantendrá alejada de las actividades de los partidos políticos y no se solidarizará con ninguno de ellos. Sin embargo se hará eco de las aspiraciones del pueblo vasco en orden a la consecución de sus libertades y derechos tradicionales y se inspirará para su actuación en los principios democráticos y republicanos consustanciales al modo de ser vasco”.

También entendemos útil presentar los términos prescritos en el art. 6 que determina los que pueden ingresar con plenos derechos en la entidad y que dice así:

“Art. 6. Son Socios Activos:

a. Los naturales de cualquiera de las siete provincias vascas y los argentinos de padre o madre vascos.

b. Los nacidos fuera de *Euzkadi* y que sean hijos de padre o madre de apellido vasco”.

El último artº de los Estatutos vigentes que es el 47 determina que “La Comisión Directiva no podrá estar nunca constituida por mayoría de miembros no nacidos en Euzkadi”.

Y el anterior, o sea el 46 prescribe que “Este reglamento... deberá ser impreso para su conocimiento de todos los socios en castellano y en euzkera, conjuntamente”, lo que se está llevando a efecto razón por la cual no se acompaña un ejemplar del mismo, pero esperamos que muy en breve podamos ofre-

cérselo, pues constituirá una prueba de la expansión del euzkera por América.

V

De siempre Euzko Txokoa se ha caracterizado por la asistencia entre sus asociados y así como ha contribuido igualmente a todas las necesidades del País Vasco dentro de sus pecuniarias posibilidades. Para ello ha organizado fiestas y actos festivos diversos que han sido la base de su economía.

Estas reuniones de personas modestas y humildes de la colectividad vasca de esta capital ha motivado que sus romerías hayan sido concurrísimas y en ellas han trabado conocimiento personas de ambos sexos que terminaron en infinidad de casos en matrimonios entre vascos, que conservan sus costumbres e idioma propios, así como el amor familiar y la hermandad racial bien entendida, sin ofensas ni postergaciones para nadie.

Ha procurado Euzko Txokoa educar a la juventud en bailes típicos y fomentar las aficiones musicales características de nuestro pueblo. Por ejemplo existió durante muchos años clases de música a cargo de elementos del Lagun Onak. Han desfilado en sus actos los *dantzaris* de las distintas entidades de Buenos Aires. Ha fomentado la pelota en sus diversas modalidades, y otros juegos propios de nuestro pueblo.

En el pasado año se han iniciado las conferencias educativas presentando figuras próceres de nuestro pueblo, y en este año se propone celebrar como se merece el Centenario del nacimiento del Príncipe de nuestra Literatura, Don Arturo Campión.

VI

Como complemento de este trabajo síntesis de nuestra entidad, vamos a presentar la relación de los presidentes que han venido dirigiendo los destinos de Euzko Txokoa y su procedencia.

Ejercicio 1939-1940,	Don Rafael Lavin, de Vizcaya
Id 1940-1944,	Don José Pérez Elgarreta, de Guipúzcoa
id 1944-1946,	Don Germán Ibieta, de Vizcaya
id 1946-1950,	Don Vicente Aguirre, de Guipúzcoa
id 1950-1953,	Don Dionisio Urra, de Navarra
id 1953-1954,	Don Agustín Guisasola, de Argentina

En la actualidad, la Comisión Directiva se constituye de la forma siguiente:

Presidente:	Don Segundo J. de Galarza, de Guipúzcoa
VicePresidente:	Don Agustín Guisasola, de Argentina
Secretario:	Don Fermín Bravo Gotilla, de Guipúzcoa
ProSecretario:	Don Carlos Ibáñez de Garayo, de Vizcaya
Tesorero:	Don Sabino Pineda Iturbe, de Vizcaya
ProTesorero:	Don Marcelino Ajouria, de Vizcaya
Vocales:	Don Ignacio San Martín, de Vizcaya
	Don Jesús Marieta, de Guipúzcoa
	Don Teodoro Gardesa, de Navarra
	Don Isidoro Castaños, de Vizcaya
	Don Andrés Mª de Irujo, de Navarra

Suplentes: Don Ricardo Pagola, de Guipúzcoa
Don José María Oyarbide, de Guipúzcoa
Srta. Josefina Madenabeitia, de Guipúzcoa

Vaya nuestro aplauso más sincero a los organizadores del VIII Congreso de Estudios Vascos, y a las autoridades que han contribuido a su desarrollo, esperando muchos frutos para el porvenir de nuestro pueblo vasco.

Buenos Aires para Ustaritz, a 7 de mayo de 1954,
Centenario del nacimiento de Arturo Campión.